

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

4636 *ORDEN SCO/479/2003, de 14 de febrero, por la que se sustituyen a miembros de los Tribunales Centrales de las pruebas selectivas para acceso a las plazas de: Médicos de Admisión y Documentación Clínica, Médicos de Urgencia Hospitalaria, Médicos de Urgencias de Atención Primaria, Médicos de Familia de Atención Primaria y Técnicos de Salud, convocadas por Órdenes de 4 de diciembre de 2001.*

Con fecha 5 de febrero de 2003, se publicó la Orden de 30 de enero por la que se nombraban a los miembros de los Tribunales Centrales de las pruebas selectivas para acceso a las plazas de Médicos de Admisión y Documentación Clínica, Médicos de Urgencia Hospitalaria, Médicos de Urgencias de Atención Primaria, Médicos de Familia de Atención Primaria y Técnicos de Salud. Ante la existencia de renuncia o de alguna causa de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Este Ministerio resuelve nombrar a miembros de los Tribunales Centrales en sustitución de los anteriormente designados.

Tribunal Central de Médicos de Admisión y Documentación Clínica

Presidenta titular: Doña M.^a Luisa Pulido Puente sustituye a don Roberto Collado Yurrita.

Vocal titular: Don Antonio Albizu Crespo sustituye a don Eladio Garrote Sastre.

Secretario titular: Doña Consuelo Provencio Arranz sustituye a don José Sarabia Álvarezude.

Vocal titular: Donde dice «Don Julio Curiel Gil», debe decir «Don Julio Muriel Gil».

Tribunal Central de Médicos de Urgencia Hospitalaria

Secretario titular: Don José Sarabia Álvarezude sustituye a doña Consuelo Provencio Arranz.

Presidente titular: Donde dice «Don Pedro Villarroel González-Elipa», debe decir «Don Pedro Villarroel González-Elipe».

Presidente suplente: Donde dice «Don Tomás Isarria Muñoz», debe decir «Don Tomás Isasia Muñoz».

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de febrero de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

4637 *ORDEN SCO/480/2003, de 14 de febrero, por la que se sustituyen a miembros de los Tribunales Centrales de las pruebas selectivas para acceso a las plazas de: Gobernantas, Costureras, Planchadoras, Telefonistas y Pinches, convocadas por Órdenes de 29 de noviembre de 2001.*

Con fecha 22 de enero de 2003, se publicó la Orden de 20 de enero de 2003, del Ministerio de Sanidad y Consumo, por la que se nombraban miembros de los Tribunales Centrales de las pruebas selectivas para acceso a plazas de Gobernantas, Costureras, Planchadoras, Telefonistas y Pinches. Ante la existencia de renuncia o de alguna causa de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Este Ministerio resuelve nombrar a miembros de los Tribunales Centrales en sustitución de los anteriormente designados.

Tribunal Central de Telefonistas

Vocal suplente: Don Víctor Manuel Ruiz Álvarez sustituye a doña María Dolores Umbert Cantalapiedra

Tribunal Central de Costureras

Vocal Suplente: Doña Eusebia Sánchez Sánchez sustituye a don Joaquín Pérez Argüelles.

Tribunal Central de Gobernantas

Vocal titular: Doña Almudena Jiménez López sustituye a doña María del Mar Gil Ontivero.

Vocal suplente: Doña Elisa Freire Rodríguez sustituye a doña Victoria Santiago Santiago.

Vocal titular: Donde dice «Doña Josefa Villegas Espín», debe decir «Doña Josefa Villegas Espín».

Tribunal Central de Pinches

Vocal suplente: Doña Marina Martos García sustituye a doña Olga Sanz Ortega.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de febrero de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

4638 *ORDEN SCO/481/2003, de 26 de febrero, por la que se sustituyen a miembros de los Tribunales Centrales de las pruebas selectivas para acceso a las plazas de: Gobernantas, Costureras, Planchadoras, Telefonistas y Pinches, convocadas por Órdenes de 29 de noviembre de 2001.*

Con fecha 22 de enero de 2003, se publicó la Orden de 20 de enero de 2003, del Ministerio de Sanidad y Consumo, por la que se nombraban miembros de los Tribunales Centrales de las pruebas selectivas para acceso a plazas de Gobernantas, Costureras, Planchadoras, Telefonistas y Pinches. Ante la existencia de renuncia o de alguna causa de abstención previstas en el artículo